

Secretaría Ejecutiva

Nace Elvia Carrillo Puerto, precursora de los derechos políticos de la mujer en México

30 de enero de 1881



Elvia Carrillo Puerto nació el 30 de enero de 1881 en Motul, una próspera, aunque profundamente desigual zona henequenera de Yucatán. Formalmente, Elvia solo cursó los estudios básicos, pero fue educada por un sacerdote catalán, Serafín García, poseedor de una valiosa biblioteca que incluía obras de los pensadores franceses de la Ilustración, entre otros autores de ideas progresistas, con los que entró en contacto con las ideas feministas y socialistas.

“Elvia Carrillo Puerto, llamada *La monja roja del Mayab*, consagró su vida a lograr el sufragio femenino, la emancipación de la mujer y sus derechos en México. Por encima de sus cualidades, como maestra y poeta, destacó por su discurso en favor del control de la natalidad, la libertad sexual, el divorcio y contra lo que consideraba la opresión religiosa de la época.”

Piedad Peniche Rivero
Antropóloga e investigadora

Secretaría Ejecutiva

También aprendió el idioma maya, lo que le permitió establecer una relación muy estrecha con los indígenas. Eso, junto con la inteligencia y la sensibilidad que le fueron desde siempre características, le permitió comprender la dura situación en que vivían, especialmente las mujeres. Así comprendió que más allá de la explotación y discriminación de clases, había otra problemática más grave, la desigualdad de género, y que, al no tener acceso a la educación, esa marginación se perpetuaba.

Elvia Carrillo Puerto se casó a los 13 años con un maestro de escuela, Vicente Pérez Mendiburu, muchos años mayor que ella, y también de ideas progresistas, con quien acuerda cuidarse para no concebir, por lo tanto, tienen un hijo solamente. Tras enviudar a los 21 años, continuó trabajando y desarrollando un intenso activismo en pro de la emancipación de las mujeres: comienza a dar clases y se convierte en una líder campesina.

En efecto, la educación para las mujeres, en todo caso, únicamente las preparaba para ser amas de casa. Eso la llevó a concluir que el mal común a las mujeres no era natural sino social, de modo que su lucha comenzó a focalizarse en intentar que las mujeres lograran los medios para alcanzar autonomía económica y los mismos derechos cívicos, sociales y políticos que el hombre.

El golpe huertista contra Madero generó un terreno propicio para que en Yucatán avanzaran las ideas por las que Elvia había estado luchando desde hacía ya tiempo: llegó a gobernar el estado de Yucatán un general carrancista: Salvador Alvarado, quien se interesó en llevar a cabo un ambicioso proyecto educativo, con el apoyo de la primera Liga Feminista Campesina fundada por Elvia Carrillo Puerto. Asimismo, en 1916, bajo el auspicio de Alvarado, se llevaron a cabo dos congresos feministas en Yucatán. En estos congresos se abordan los muy espinosos temas para la época como el control natal, la unión libre e inclusive el aborto.

No obstante, algunas medidas que promovió Alvarado, como su circular sobre “matrimonios urgentes”, dedicadas a proteger a mujeres pobres y víctimas de abuso, también estaban impregnadas de clasismo y sexismo, pues obligaba al matrimonio del culpable con su víctima, aunque solo aplicaba si el reo era soltero y de la misma etnia y clase social de la mujer; en caso contrario, se le obligaba a dar una compensación pecuniaria a la víctima, generalmente mujeres mayas.

Secretaría Ejecutiva

Entre 1921 y 1923 Elvia instaló 66 ligas en todo el estado, a través de las cuales continuó su lucha por el sufragio, por la alfabetización y capacitación, combatiendo la influencia de la religión y promoviendo el control de la natalidad, entre otras campañas.

En el año 1922 su hermano Felipe Carrillo Puerto llegó a la gubernatura del estado de Yucatán. Al año siguiente, él elige a Rosa Torres como presidenta municipal de Mérida, convirtiéndose en la primera mujer con un cargo de esta naturaleza. Además, también fueron elegidas diputadas en el Congreso Elvia Carrillo, Raquel Dzib y Beatriz Peniche. Su paso por el Congreso nunca fue registrado en los anales, aunque sí en el Diario Oficial.

Con el asesinato del gobernador Felipe Carrillo Puerto en 1924 las cuatro tuvieron que dejar sus puestos, con lo que el feminismo vio arruinadas sus primeras victorias. Aun así, Elvia continuó su lucha por el sufragio, tratando de reunir nuevamente en México a las feministas que han quedado dispersas. En San Luis Potosí, estado cuyo gobernador cuenta con ideas más avanzadas, Elvia lanza otra vez su candidatura contra un diputado conservador, pero su triunfo fue desconocido, al amparo de una interpretación de la Ley de Elecciones de 1918, que enunciaba negligentemente que solamente podían votar y ser votados los varones de cierta edad con ciertos requisitos. En realidad, lo que provoca el gran rechazo de los poderes económicos políticos y eclesiásticos es que las causas por la que luchan las feministas se oponen a la ideología que a ellos les conviene que prevalezca.

La llegada de Lázaro Cárdenas al poder se lee como una coyuntura favorable para continuar con la lucha por el derecho al voto femenino. Además, en Estados Unidos las mujeres ya habían logrado ese derecho, de manera que muchas activistas regresaron del exilio para darle un nuevo impulso a la lucha, sin embargo, el gobernador Salvador Alvarado no lo promovió porque pensó que las mujeres serían más proclives a la influencia clerical y, por lo tanto, su voto sería mayormente conservador.¹

¹ "...lo desastroso que sería para el Estado "que antes de desfanatizar a la mujer, se le diera el derecho del voto", porque entonces "el elemento reaccionario volvería por conducto del elemento femenino a entronizarse de nuevo en el poder", pues bien sabido es que "el clero ejerce sobre nuestras mujeres funesta y decisiva influencia".

Secretaría Ejecutiva

“Las leyes y reformas que produjo la Revolución mexicana, si bien apoyaron la emancipación de las mujeres, no les concedieron el sufragio ni cambiaron significativamente el patriarcado.” Con todo, el trabajo incansable de Elvia allanó el camino para que paulatinamente se fueran conquistando muchos de los derechos que se inscriben en la lucha por la igualdad de género, lucha que aún no termina.

Elvia Carrillo Puerto falleció en la Ciudad de México el 18 de abril de 1965. En su honor, fue establecida en 2013 por el Senado de la República la presea que lleva su nombre, que se entrega “a la representante del género femenino que se destaque en la defensa, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género en el país (...) en especial a las destacadas en la lucha social, cultural, política, tecnológica, científica, económica o académica en favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.”

Fuente: Peniche Rivero, P. (2011). Elvia Carrillo Puerto, su vida, sus tiempos y sus relaciones peligrosas con los caudillos de la Revolución Mexicana. Boletín Del Archivo General De La Nación, 7(09), 85-104. Recuperado a partir de:
<https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/382>